

RV: C23-57682 RV: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO HDI- RAD. 016-2021-00106 – DTE. JOSÉ LEOMAR BONILLA PEREA Y OTROS VS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - MPC

Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenaresr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 18/10/2023 17:02

Para: Juzgado 16 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm16cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

CONTESTACION HDI - 2021-00106.pdf;

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medida cautelar:
☐ Tiene medida cautelar

Ubicación:
 Despacho

Formato del expediente:
☐ Físico ☐ Híbrido por digitalizar
☐ Híbrido escaneado ☐ Electrónico

Etapas: Admisión

[← Regresar al historial](#)

Historial de actuaciones judiciales

[Historial de actuaciones](#) [Tramitar](#)

Buscar: Para buscar una actuación en la historia digite aquí el dato a buscar

Filtrar: ☒ Ver todo ☐ Decisiones ☐ Despacho ☐ Secretaría ☐ Notificaciones [Filtros avanzados](#) ☐ Ver más información de la anotación/detalle ☐ Ver todas las actuaciones

Total registros: 14 Pág. 1 de 1

	Fecha registro	Fecha actuación	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	18/10/2023 17:01:15	18/10/2023	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C23-57682 ALLEGA CONTESTACIÓN DEMANDA Y AL LLA...	REGISTRADA	2	00014

Atentamente,

JOSE DAVID COLMENARES RODRIGUEZ

Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 3:14 p. m.

Para: Jose David Colmenares Rodriguez <jcolmenares@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C23-57682 RV: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO HDI- RAD. 016-2021-00106 – DTE. JOSÉ LEOMAR BONILLA PEREA Y OTROS VS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - MPC

NATHALIA CORRALES PATIÑO**ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO**

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 15:12

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; Luis Fernando Guerrero Cifuentes <lufegue@hotmail.es>; pedronelbonilla@outlook.com <pedronelbonilla@outlook.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO HDI- RAD. 016-2021-00106 – DTE. JOSÉ LEOMAR BONILLA PEREA Y OTROS VS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - MPC

Señores:

JUZGADO DIECISÉIS (16) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: JOSÉ LEOMAR BONILLA PEREA Y OTROS**DEMANDADOS:** DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**RADICACIÓN:** 76001-33-33-016-2021-00106-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de la compañía **HDI SEGUROS S.A.** sociedad legalmente constituida, identificada con el NIT 860.004.875-6 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y sucursal en Santiago de Cali, conforme se acredita con el certificado de existencia y representación legal anexo, encontrándome dentro del término legal procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** presentada por el señor JOSÉ LEOMAR BONILLA PEREA Y OTROS en contra de DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este último a mi representada, anunciando desde ahora que me opongo tanto a las pretensiones de la demanda como del llamamiento en garantía, con base en los fundamentos fácticos y jurídicos que expongo en el documento adjunto.

Cordialmente

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J